

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**La Falta de Respeto y Poca Observancia de la Ética Profesional, en los
Docentes del Instituto de Telesecundaria de la Aldea, El Terrero,
Municipio de San Diego, Zacapa**

(Informe Final de Práctica Profesional Dirigida)

Leidy María Ramos Ramírez

El Júcaro, El Progreso, diciembre 2013

**La Falta de Respeto y Poca Observancia de la Ética Profesional, en los
Docentes del Instituto de Telesecundaria de la Aldea, El Terrero,
Municipio de San Diego, Zacapa**

(Informe Final de Práctica Profesional Dirigida)

Leidy María Ramos Ramírez (Estudiante)

Lic. Víctor Manuel Paíz Olan (Asesor)

Ing. Augusto Ernesto Pérez Hernández (Revisor)

El Júcaro, El Progreso, diciembre 2013

AUTORIDADES UNIVERSIDAD PANAMERICANA

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica y Secretaria General

M.A. Cesar Augusto Custodio Còbar

Vicerrector Administrativo

Autoridades Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

DICTAMEN APROBACION
PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA

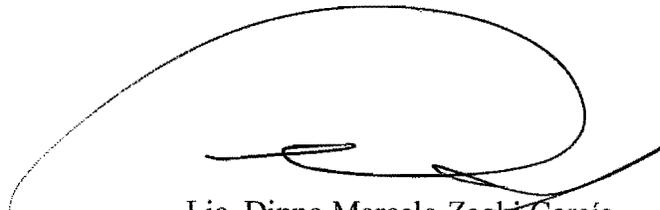
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Leidy María Ramos Ramírez**
Estudiante de la carrera de Licenciatura
en Pedagogía y Administración Educativa
de esta Facultad, solicita autorización de
Práctica Profesional Dirigida para completar
requisitos de graduación.

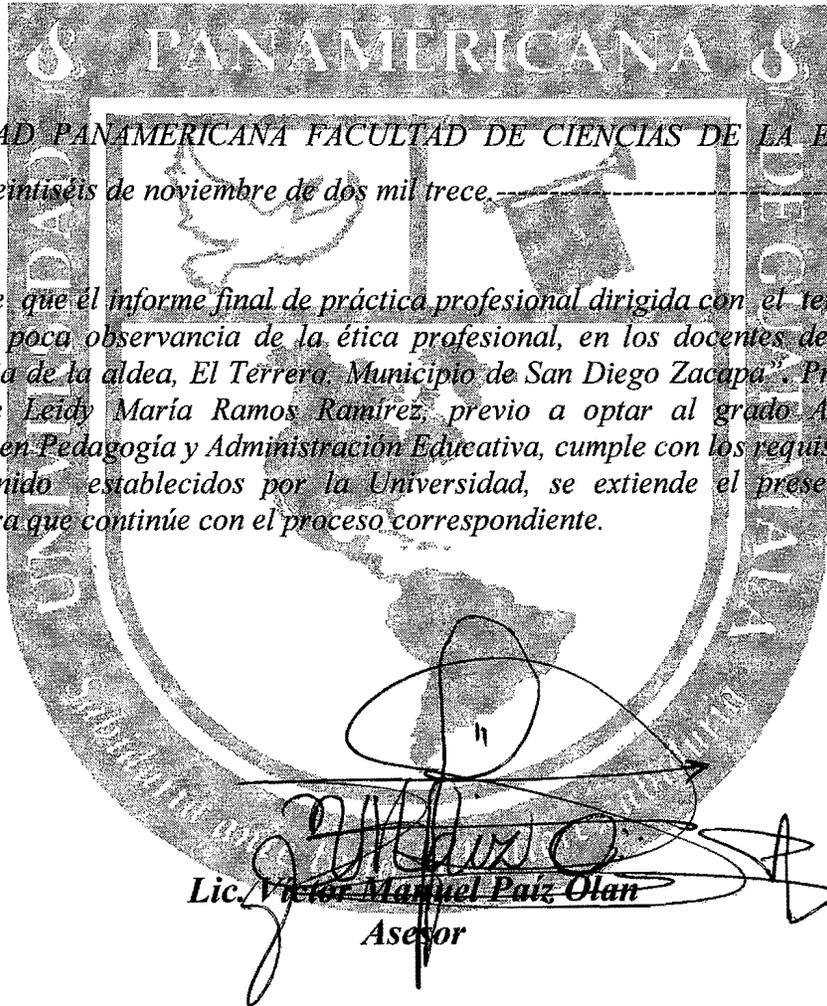
Dictamen Abril 2013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de Práctica Profesional Dirigida, para obtener el título de Licenciado se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“La Falta de Respeto y Poca Observancia de la Ética Profesional, en los Docentes del Instituto de Telesecundaria de la Aldea, El Terrero, Municipio de San Diego, Zacapa”**.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No.69 incisos del a) al c).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante Leidy María Ramos Ramírez recibe la aprobación de realizar Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.



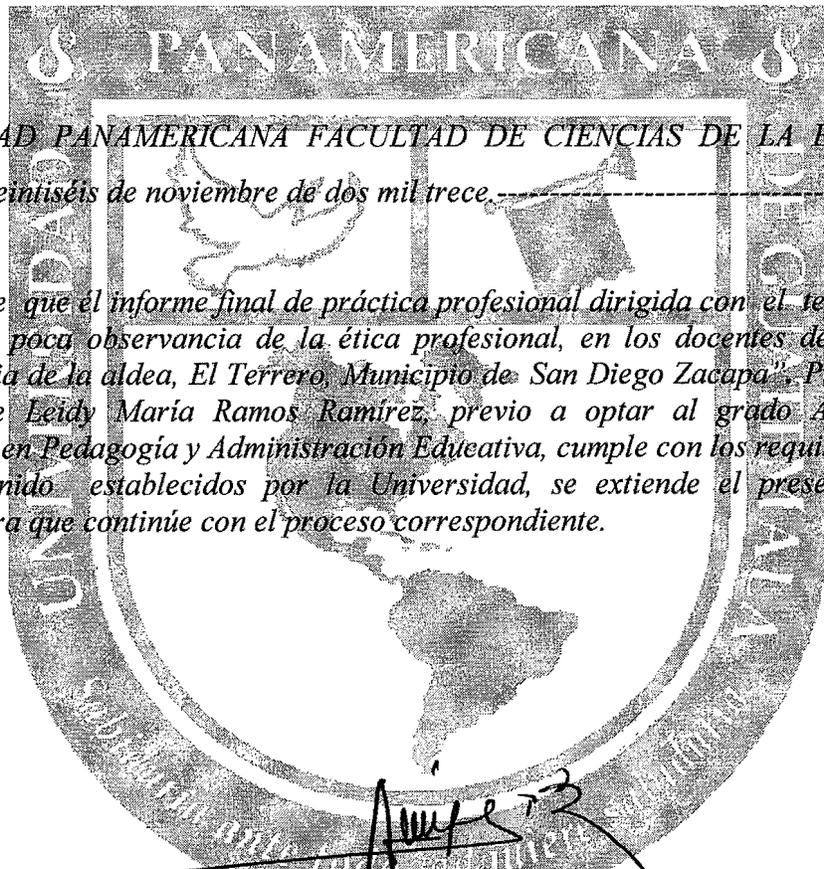
Lic. Dinno Marcelo Zaghi García
Facultad de Ciencias de la Educación
Decano



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala veintiséis de noviembre de dos mil trece.

En virtud de que el informe final de práctica profesional dirigida con el tema: "La falta de respeto y poca observancia de la ética profesional, en los docentes del instituto de telesecundaria de la aldea, El Terrero, Municipio de San Diego Zacapa". Presentado por la estudiante Leidy María Ramos Ramírez, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Lic. Víctor Manuel Paiz Olan
Asesor



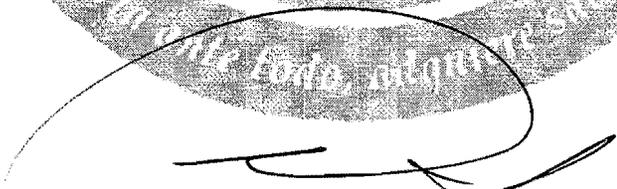
*UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala veintiséis de noviembre de dos mil trece.*

En virtud de que el informe final de práctica profesional dirigida con el tema: "La falta de respeto y poca observancia de la ética profesional, en los docentes del instituto de telesecundaria de la aldea, El Terrero, Municipio de San Diego Zacapa", Presentado por la estudiante Leidy María Ramos Ramírez, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

*Ing. Augusto Ernesto Pérez Hernández
Revisor*

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Guatemala a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil trece -----

En virtud de la Práctica Profesional Dirigida con el tema **“La Falta de Respeto y Poca Observancia de la Ética Profesional, en los Docentes del Instituto de Telesecundaria de la Aldea, El Terrero, Municipio de San Diego, Zacapa”**, presentado por **Leidy María Ramos Ramírez** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen de Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de Práctica Profesional Dirigida.



Lic. Dinno Marcelo Zaghi García
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco Contextual	1
1. Diagnóstico Institucional	1
1.1 Tipo de la Institución	1
1.2 Vías de acceso	1
1.3 Tipo de Institución	1
1.4 Ubicación geográfica	2
1.5 Organigrama del Servicio	2
1.6 Infraestructura	3
1.7 Visión	3
1.8 Misión	3
1.9 Políticas	3
1.10 Objetivo General	4
Objetivos específicos:	4
1.11 Metas	4
Capítulo 2	5
Marco Metodológico	5
2. Metodología Utilizada.	5
2.1 Problemática descubierta	6
2.2 Lista de principales problemas detectados	6
2.3 Priorización de Problemas	6
2.4 Definición del problema	7
2.5 Problema Seleccionado	7
2.6 Justificación	7
Capítulo 3	9
Propuesta	9
3.1 Objetivos	10
3.2 Marco teórico	10
3.3 Diseño de la propuesta de solución	15
3.4 Estrategias de implementación de la propuesta	15

3.5	Descripción del proceso para el planteamiento de la propuesta	15
3.6	Descripción del proceso de implementación y validación de la propuesta	16
3.7	Incorporación de mejoras a la propuesta	17
3.8	Cronograma de actividades	18
	Conclusiones	19
	Recomendaciones	20
	Referencias	21
	Anexos	22

Índice de Tablas

Tabla 1 FODA	5
Tabla 2 Procesos	9
Tabla 3 Cronograma	18

Resumen

En este informe se presenta la práctica profesional dirigida. Falta de respeto y poca observancia de la ética profesional, en los docentes del instituto de telesecundaria de la aldea, El Terrero, Municipio de San diego Zacapa, el cual busca mejorar el clima laboral y la calidad de educación.

Se hace necesaria la capacitación por parte de las autoridades, en cuanto a valores y ética profesional aplicable a la labor magisterial, los problemas, paradigmas y estructuras encontradas en este estudio nos muestran que la ética profesional aun que es conocida de los docentes, no deja de haber un vacío en cuanto a su práctica, provocando con esto que las relaciones interpersonales, entre los docentes se vean afectadas considerablemente y con ella la educación que reciben los alumnos.

Introducción

Todas las profesiones tienen su ética específica. En verdad, toda acción humana, de consecuencia social, comprende una ética, esto es, comprende normas de comportamiento, consignando lo que es ilícito y lo que no lo es.

La ética profesional es el compromiso que adquiere el hombre de respetar a sus semejantes en el trato de la profesión que ejerce. Si lo antes dicho es válido para todas las profesiones, lo es aún más para el profesor, que actúa con el elemento humano más importante para las familias, puesto que se trata de los hijos de estas, y el más preciso para la sociedad, ya que representa su posibilidad de renovación.

El caso de la ética del profesor se manifiesta todavía con mayor complejidad, por que éste tiene compromiso con el estado social actual, puesto que tiende a la conservación de las tradiciones y del orden social; pero, al mismo tiempo, está comprometido con la evolución, con el cambio, con el progreso social. De él depende, en gran parte, la estabilidad y la marcha paulatina hacia las nuevas formas sociales.

Las bases de las relaciones humanas, como vemos se rigen por aquellas normas que le permiten al hombre, sostener relaciones interpersonales, sanas y edificantes, la falta de observancia de la misma produce efectos nocivos y malos ejemplos, los docentes en Guatemala, quienes viven un estado de violencia en el cual les es casi imposible, poder moldear a los alumnos, luchan muchas veces aun con compañeros, que no tiene la vocación de maestros o bien por intereses mezquinos, actúan de manera incorrecta y crean un ambiente de roce en las relaciones entre docentes y arrastran con su mal ejemplo al alumnado que lejos de recibir un modelo positivo, son objeto de un mal ejemplo, por tal razón en este estudio pretendemos mostrar que la falta de observancia de la ética profesional como de los valores elementales de convivencia son la base para la creación de una sociedad en constante decadencia, y que la práctica de la misma nos traería mejores resultado

Capítulo 1

Marco Contextual

1. Diagnóstico Institucional

Nombre de la Institución

Instituto Nacional de Educación Básica, Aldea el Terrero del Municipio San Diego de El Departamento de Zacapa.



1.1 Tipo de la Institución

Oficial Educativa, apegada los lineamientos del Ministerio de Educación

1.2 Vías de acceso

Cuenta con una vía peatonal en buen estado pues las calles están

1.3 Tipo de Institución

Tiene comunicación con la cabecera municipal, con la aldea los pozos, aldea Hierba Buena perteneciente al departamento de Chiquimula.

1.4 Ubicación geográfica

Aldea el Terrero San Diego Zacapa.

Región a la que pertenece.

Dirección departamental de Educación de Zacapa en la Aldea El Terrero, municipio de San Diego, departamento de Zacapa.

1.5 Organigrama del Servicio



1.6 Infraestructura

La institución presenta una construcción tradicional distribuida en cinco aulas a saber: Consta de una planta de un solo piso con corredor, donde funcionan tres aulas de clase, una oficina, un sanitario para docentes y una batería de sanitarios de dos unidades para estudiantes con su respectiva adaptación.

1.7 Visión

Ser un instituto de telesecundaria que cumpla con los estándares educativos propuestos por el Ministerio de Educación para los centros de telesecundaria, recurriendo a técnicas constructivistas para desarrollar en los/as estudiantes actitudes que le permitan ser más competitivos y sea favorezcan en el desarrollo intelectual, moral tecnológico, cultural y social.

1.8 Misión

Instruir jóvenes con un alto sentido social que observen los valores morales y éticos capaces de desenvolverse en los ámbitos de la vida, alcanzando el egresado del establecimiento, poner en práctica los conocimientos, métodos y técnicas aprendidas durante su proceso de enseñanza aprendizaje.

1.9 Políticas

Fortalecer la justicia social a través de la equidad educativa y permanencia escolar.

Integrar metodologías constructivistas que le den al estudiante el desarrollo de competencias y habilidades que le permitan tener éxito en su medio social.

Fortalecer la relación entre padres de familia, maestros y alumnos para crear una relación armoniosa, y de participación dentro del proceso enseñanza aprendizaje.

Promover la participación de los padres a través de la participación y evaluación del proceso educativo, de sus hijos.

Brindar una educación tecnificada que contribuya al desarrollo de la comunidad y la formación profesional de los estudiantes del área rural.

1.10 Objetivo General

Capacitar a todo el equipo de trabajo del establecimiento educativo con la finalidad de ser un instituto de telesecundaria que, permita a sus estudiantes el aprendizaje de competencias, de valores éticos y morales y desarrollo de habilidades que los haga competitivos y personas integrales que sean útiles a la sociedad

Objetivos específicos:

Educar para el pleno desarrollo de la personalidad del alumno/a.

Lograr una excelente asistencia escolar de los estudiantes de la comunidad.

Aumentar el grado de rendimiento escolar de los estudiantes.

Fortalecer el autoestima de los alumnos y alumnas en la escuela.

Educar para una formación intelectual basada en conocimientos científicos, técnicos, humanos y estéticos desde la superación personal y la proyección hacia los demás.

1.11 Metas

Fomentar en la comunidad educativa, durante el proceso educativo, la educación en valores y el compromiso con su medio ambiente.

Potenciar en el centro educativo las relaciones entre iguales, con respeto y solidaridad.

Promover la participación y colaboración de los padres de y madres familia en la educación de sus hijos y en la vida del centro.

Aumentar la calidad de educación de los estudiantes y promover el desarrollo que impulse, el crecimiento constante y progresivo del establecimiento y de la comunidad.

Incentivar a que los estudiantes puedan desenvolverse y desarrollarse por sí mismo y que manifiesten valores de transformación personal y aumento de sus conocimientos.

Impartir talleres a todo el personal docente sobre formación en valores y ética profesional

Capítulo 2

Marco Metodológico

2. Metodología Utilizada

FODA INSTITUCIONAL	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Edificio propio	1. La proyección del INEBT como agente educativo y de cambio
2. Reglamento interno	2. Participación de los padres de familia en el proceso educativo
3. Planificación de actividades	3. Implementación de instrumentos pedagógicos extracurriculares
4. Educación cívica	4. Actualización docente
5. Fomento de educación en valores	5. Fomento de los valores en los estudiantes
6. Contar con el apoyo de los padres de familia.	6. Proceso constructivista en la educación
7. Buena imagen a nivel comunitario	
8. El aval del ministerio de educación.	

FODA INSTITUCIONAL	
DEBILIDADES	AMENEZAS
1. Maestros con poca vocación	1. Objetivos educativos no alcanzados
2. Poca aplicación del reglamento del reglamento interno	2. Poca motivación a los estudiantes
3. Falta de recursos tecnológicos y pedagógicos	3. Falta de estabilidad laboral en los docentes
4. Poco apoyo de las autoridades educativas	4. Poca motivación de los maestros
5. Falta de actualización docente en cuanto a valores	5. No actualización de los docentes
	6. Falta de recursos tecnológicos y pedagógicos

2.1 Problemática descubierta

En el Instituto de Educación Básica de Telesecundaria de la aldea de El Terrero San Diego, hay una serie de necesidades, que se han convertido en una problemática, que requieren atención; esto no permite que la relación entre docentes tengan una comunicación estable y fluida, debido a las inconformidades que existen la convivencia se ve afectada dentro del establecimiento, lo que permite que los docentes no practiquen la sana convivencia y como consecuencias los estudiantes y el resto de la comunidad educativa se involucren en desavenencias. Este aspecto nos ocupa y lo tomamos como base de nuestra investigación, ya que a nuestra consideración afecta el alcanzar las competencias establecidas para los educandos, como la relación de los docentes de telesecundaria del Municipio de San Diego Zacapa

2.2 Lista de principales problemas detectados

Falta de CNB aplicado a la Malla Curricular de Telesecundaria.

Falta de actualización docente.

Falta de Respeto y Ética en los Docentes.

No cuenta con un laboratorio de computación.

Falta de Disciplina de los Alumnos.

2.3 Priorización de Problemas

Por ser incidente y trascendente las relaciones entre los docentes para el proceso de enseñanza aprendizaje, pues el mismo se afectado y como consecuencia los alumnos reciben una educación de menor calidad, dado el ambiente que se vive en el instituto de telesecundaria; entonces sostenemos que: la falta de respeto y observancia de la ética en los docentes, es una situación que requiere atención.

Así mismo se considera es de suma importancia el activar planes o acciones que vayan en búsqueda de dar salida a esta problemática de los maestros, buscando con ello que la relación entre compañeros de trabajo sea favorable y sea de beneficio a los estudiantes y a la educación que se brinda en este centro educativo.

2.4 Definición del problema

En el ambiente laboral en los ámbitos educativos, en estos tiempos atraviesa por un mal momento ya que: la falta de respeto y poca observancia de la ética profesional, altera las buenas relaciones y crea conflictos en las instituciones educativas.

2.5 Problema Seleccionado

La falta de respeto y poca observancia de la ética profesional, en los docentes del instituto de telesecundaria de la aldea, El Terrero, Municipio de San Diego Zacapa.

2.6 Justificación

La construcción de toda sociedad está determinada por diversas cosmovisiones que responden a un conjunto de valores y principios que orientan las acciones y percepciones de las personas. En este sentido, los valores y principios, entendidos como metas ideales y modelos de organización social, son elementos fundamentales de toda ideología y, por ende de toda comunidad organizada.

Los maestros actúan como modelos, influyen en los valores y los transmiten y pueden hacerlo de manera implícita o explícita, e incidir tanto positiva como negativamente en los procesos de los alumnos relativos a la formación de valores. Por tanto, se les exige que examinen críticamente sus propios valores y que reflejen los valores que ejemplifican a Pueden hacerlo de manera implícita o explícita, e incidir tanto positiva como negativamente en los procesos de los alumnos relativos a la formación de valores. Por tanto, se les exige que examinen críticamente sus propios valores y que reflejen los valores que ejemplifican a través de sus métodos de enseñanza, de sus relaciones con estudiantes y colegas, de los métodos de evaluación y valoración que utilizan y de la selección de contenido.

Asimismo, es preciso considerar el entorno de aprendizaje que construyen, la atmósfera que crean en las aulas y las filosofías que sustentan acerca de la educación como proceso social. Sólo cuando ha llevado a cabo un examen y una reflexión profunda en el plano personal, el maestro es capaz de elaborar, de un modo eficaz y activo, un enfoque crítico en la enseñanza de valores en el aula (Stephenson, et al., 2001).

Por tal razón de no corregirse la falta de observancia de valores y práctica de la ética profesional por parte de los docentes del instituto de telesecundaria de la aldea de El Terrero, estaremos formando alumnos con ese ejemplo y dando un mal producto a nuestra sociedad como consecuencia.

Capítulo 3

Propuesta

La falta de respeto y poca observancia de la ética profesional, en los docentes del instituto de telesecundaria de la aldea, El Terrero, Municipio de San Diego Zacapa.

En consideración que: la socialización como practica de estos aspectos de la vida profesional del docente son muy importantes, ha de esperarse que la búsqueda de la excelencia en el servicio sea un proceso por el cual se deben someter constantemente los docentes de cualquier nivel educativo para elevar su calidad de personas como para ser ejemplo a las generaciones a educar y a la comunidad en general.

Tabla de proceso	
Participantes.	Estudiante y maestros y directores de institutos de telesecundaria.
Actividades.	Socialización de los diferentes aspectos negativos de la falta de respeto y poca observancia de la ética profesional, en los docentes del instituto de telesecundaria Socialización de los aspectos y mejoras a alcanzar si se realiza una capacitación sobre ética y valores.
Tiempo.	De: 05 de junio al 10 del mismo mes de 2013.
Recursos.	Estructurales: aula del instituto de telesecundaria, computadoras, hojas de trabajo, pizarrón, marcadores. Financieros: aporte de la estudiante de la Universidad Panamericana. Humanos: estudiante, docentes de telesecundaria y director del centro educativo.
Responsable	Estudiante de Universidad Panamericana

3.1 Objetivos

Objetivo general

Mejorar el ambiente laboral en cual desempeñan sus labores los docentes como la educación que reciben los estudiantes, de los Institutos de Educación Básica de Telesecundaria del municipio de San Diego.

Objetivos específicos

Concientizar a las autoridades encargadas del programa de telesecundaria para realizar talleres de actualización sobre ética y valores con los docentes que imparten dicha modalidad.

Incentivar a los docentes de telesecundaria a la práctica de los valores y observancia de la ética profesional, para desarrollar el modelo que rijan a las generaciones por educar.

Cultivar y formar un ambiente propicio para el proceso enseñanza aprendizaje de la adquisición de valores.

3.2 Marco teórico

¿Qué es un manual?

Instrumento administrativo que contiene en forma explícita, ordenada sistemática, información sobre objetivos, políticas atribuciones, organización y procedimientos de los órganos de una institución; así como las instrucciones o acuerdos que se consideren necesarios para la ejecución del trabajo, asignado al personal, teniendo como marco de referencias de los objetivos de la institución.

Todas las profesiones tienen una ética específica. En verdad, toda acción humana, de consecuencia social, comprende una ética, esto es, comprende normas de comportamiento, consignando lo que es lícito y lo que no lo es. La ética profesional es el compromiso que adquiere el hombre de respetar a sus semejantes en el trato de la profesión que ejerce.

La acción profesional procura el sustento propio y el de la familia, así como también propende a la conservación de los elementos fundamentales de la comunidad y al desarrollo social. Siendo así, las acciones individuales y colectivas son valorizadas en cuanto a estos objetivos y en la

medida en que estos sean contemplados. Hay pues, una obligatoriedad moral en el comportamiento profesional de los ciudadanos, que implican respeto a la sociedad y a las personas con que se relacionan.

La ética profesional comprende un compromiso de comportamiento derivado de la propia acción del trabajo, de sus consecuencias, junto a los directamente interesados y a la sociedad en general.

El caso de la ética profesional del profesor se manifiesta todavía con mayor complejidad, por que este tiene compromiso con el estado social actual, puesto que tiene a la conservación de las tradiciones y del orden social; pero, al mismo tiempo está comprometido con la evaluación, con el cambio, con el progreso social. De él dependen, en gran parte, la estabilidad y la marcha paulatina hacia las nuevas formas sociales.

El profesor tiene que ser modelo e inspirador de procedimientos sociales y morales positivos para la conservación y el progreso de la sociedad; por ello debe inspirar confianza, tanto a la familia como a la comunidad en general. A la familia, porque su misión será la de educar a lo que esta tiene como su bien más querido; los hijos. A la sociedad, porque de él, en gran parte, va a depender la mentalidad de los sujetos llamados a constituirse en los renovadores de todos los sectores de la vida social.

La ética profesional del docente puede ser apreciada, para un análisis más ordenado a través las siguientes relaciones:

Relaciones del profesor con la comunidad.

Relaciones del profesor con la escuela.

Relaciones del profesor con el alumno.

Relaciones del profesor con los colegas.

Relaciones del profesor consigo mismo.

Relaciones del docente con la sociedad.

El profesor, en cierto modo, es un ciudadano señalado, puesto que es el blanco de una observación constante en lo que atañe a su comportamiento total. Sus pasos, actos y opiniones son continuamente observados por el medio social. Todas sus acciones, públicas y privadas, tienen repercusión social, pues va a reflejarse en la confianza que la sociedad deposita en él. En este sentido, hay una singular analogía entre el profesor y el sacerdote. Ambos son permanentemente focalizados y criticados, y de ambos se exige una conducta ejemplar.

El profesor es el representante de la familia y de la sociedad en lo que atañe a la educación de las generaciones de niños y adolescentes. Representa a la familia porque esta le otorga poderes para continuar, ampliándolo, el ciclo educativo de sus hijos, iniciado en el hogar y que por razones de índole socioeconómico-cultural, no puede seguir ejerciendo. Profesor es el continuador directo de los padres en lo que hace a la acción educativa de los hijos. Tiene, pues, compromisos morales para con la familia, en el sentido de educarlos, convirtiéndolos en colaboradores conscientes y eficientes en el plano de la vida hogareña.

Es el representante de la sociedad en la educación de las nuevas generaciones ya que estale confía seres muy jóvenes a fin de que los prepare técnica e ideológicamente para que atiendan a las necesidades y aspiraciones a la comunidad. El profesor no puede traicionar dichas exigencias e ideales, en lo que atañe a su comportamiento social, esto debe caracterizarse por la sobriedad, comedimiento y equilibrio en todos los sectores.

Por último, y de un modo general, él profesor debe comportarse en su vida profesional, pública y privada, de manera tal que inspire el máximo de confianza, tanto en el seno de la familia como en el de la sociedad.

Relaciones del docente con la escuela.

El profesor tiene obligaciones morales para con la escuela donde ejerce. Sus compromisos son con la dirección del establecimiento y con la propia escuela. Así, debe esforzarse por mantener buenas relaciones con la dirección, en sentido de una leal cooperación y al margen de cualquier

forma de adulación. El trabajo de una escuela fracasará si no se cuenta con una estrecha colaboración entre la dirección y el cuerpo docente, de modo que los esfuerzos de una y otra deben coincidir en un mismo objetivo: la educación del alumno, es indispensable, pues, que haya coordinación y entendimiento entre el profesor y la dirección, de modo que la acción de la escuela influya sobre el alumno en un solo sentido. Las conversaciones reservadas, los cambios de ideas con la dirección y los debates que surgen de las reuniones de profesores, no deben ser objeto de divulgación pública entre el cuerpo de alumnos. No es ético hacer política entre los alumnos, comentando desfavorablemente las cuestiones pendientes del profesor con la dirección o las decisiones y medidas adoptadas por esta.

Relaciones del docente con los alumnos.

Otra cuestión de suma importancia para la educación es el comportamiento del profesor con relación al alumno. De la forma de actuar del profesor dependerán las buenas relaciones entre ambos. Es su deber tratar de comprender a los alumnos; lo contrario es más difícil, si no imposible, la comprensión del alumno es fundamental para que se establezcan lazos de simpatía y de amistad con el profesor.

Son tantos los aspectos de comportamiento del profesor respecto del alumno capaces de influir en sus relaciones, que resultan difíciles discriminarlos en su totalidad. Intentaremos, sin embargo, registrar aquellos que exigen la necesaria ponderación en lo tocante a la conducta del profesor.

El profesor debe cultivar una actitud de justicia y trato igualitario para con sus alumnos, con relación a la atención y consideración, independientemente de las condiciones sociales y económicas de los mismos.

El profesor debe abstenerse de asumir actitudes racistas, sea en relación con el color o la nacionalidad, No solo por ser las mismas anticientíficas y antihumanas, si no teniendo en cuenta, lo que ira fatalmente a herir la justicia susceptible de los alumnos.

Una conducta que debe ser evitada por el profesor es la de comentar peyorativamente las pruebas de los alumnos, en público. Tampoco es ético ridiculizar a los alumnos teniendo a la vista sus pruebas con los errores en ellas señalados.

Acerca de la expresión verbal debe consignarse, asimismo, que el profesor no debe utilizar palabras o frases de doble sentido y que den lugar a juicios maliciosos por parte de los alumnos.

Relaciones del docente consigo mismo.

Por último, es importante considerar los problemas de conducta que implican las relaciones del profesor consigo mismo. No se trata de relaciones meramente subjetivas, ya que, de acuerdo con las mismas, los resultados objetivos se manifiestan negativa o positivamente.

Es dable pensar que los otros tipos de relaciones dependen, fundamentalmente, de la manera como el profesor se encara y se trata a sí mismo.

El profesor debe creer en la educación. Aunque parezca paradójico, hay muchos profesores que no confían en la educación. Muchos no creen en la escuela como órgano educador, y pasan, consecuentemente, a considerar su actividad como una mera forma de ganarse la vida. El profesor que no cree en la educación es, en sí mismo, una contradicción, cuando esto ocurre, lo mejor será que cambie de profesión.

La responsabilidad profesional del profesor debe conducirlo a querer perfeccionarse constantemente. Este perfeccionamiento debe ser entendido en un sentido amplio y no solamente con un criterio simplista de actualización de sus conocimientos acerca de la materia que dicta. Debe ser preocupación del profesor, pues, perfeccionarse desde el punto de vista técnico, profesional y social.

3.3 Diseño de la propuesta de solución

Esta propuesta surge como consecuencia de la investigación de campo realizado en los ámbitos de las relaciones entre docentes del nivel básico del municipio de San Diego Zacapa.

Por lo que en consecuencia a la problemática detectada, en cuanto a las relaciones interpersonales en los docentes de los centros educativos del nivel medio del municipio de San Diego; la estudiante de Licenciatura en Administración Educativa, Leidy María Ramos, elaborara un manual de valores y ética profesional, para ser distribuido entre los directores de los centros educativos en mención y sirva como una herramienta, de consulta y practica para mejorar el ambiente laboral y social de los maestros.

3.4 Estrategias de implementación de la propuesta

Este proceso se puede desarrollar observando diferentes aéreas, como realizando diversas actividades, entre las cuales se mencionan:

Estructurar un manual de Ética y valores aplicados en la profesión.

Implementación de dinámicas pedagógicas que permitan socializar los valores éticos morales.

Cultivar la armonía como valor entre los docentes y como la aplicación de la ética profesional.

Crear folletos concernientes a la aplicación de los valores en la profesión.

Gestionar en la coordinación municipal de educación, el que para próximas capacitaciones sea incluida la ética en la profesión.

Desarrollo de actividades lúdicas que permitan la reflexión y el análisis de casos aplicados a la ética, en el aula, como en el contexto de los docentes.

3.5 Descripción del proceso para el planteamiento de la propuesta

Metodología

El diseño de un plan de operaciones que nos permitiera a través de la práctica administrativa supervisada, alcanzar el objetivo general de mejorar la calidad de las relaciones interpersonales

de los docentes del nivel básico y en caso específico de los institutos de telesecundaria del municipio de San Diego Zacapa.

Así mismo mostrar las deficiencia en cuanto a práctica de la ética profesional y la observancia de los valores de convivencia de los docentes, esto a través de la observación misma que durante todo el proceso de practica fue importante para investigar y encontrar una variedad de preguntas y algunos paradigmas sobre los cuales se construyeron las preguntas a aplicar en los instrumentos de investigación, que se utilizaron para docentes como para los directores de los centros educativos de telesecundaria, y también la elaboración del instrumento: fortaleza, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), al inicio del proceso, como la elaboración y aplicación de instrumentos específicos los cuales arrojaron información pertinente para este propuesta.

3.6 Descripción del proceso de implementación y validación de la propuesta

Se realizó una convocatoria para autoridades administrativas, técnicas, directores y docentes para la reunión con fines del proceso de validación de la propuesta la cual se realizó el día miércoles 14 de Agosto en el salón municipal, con el siguiente horario: 9:00 a 11:00 horas, con el Coordinador Técnico Administrativo Licda. Norma Ordoñez de Cerna ,cuatro directores de centros educativos del nivel medio, un invitado y los estudiantes Rocelia Oliva y Jaime René Culajay, la Secretaria de la coordinación, un invitado , PEM, Caren Franco, bajo la siguiente agenda:

Sede: Salón municipal.

Fecha: Martes 27 de Mayo de 2,013

Hora: 9:00 a 10:00 horas.

Participantes: Coordinador Técnico Administrativo, técnico pedagógico, equipo técnico lingüístico y estudiantes de UPANA.

Bienvenida

Objetivos: Presentar las propuestas para su revisión, análisis y validación con el propósito de mejorar la calidad educativa.

Presentación de:

“Falta de respeto y ética profesional por parte de los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la Aldea El Terrero, municipio de San Diego, departamento de Zacapa”

Conversatorio.

Recomendaciones y sugerencias.

“Falta de acompañamiento y monitoreo del trabajo docente y administrativo en la práctica de la ética”.

Conversatorio.

Recomendaciones y sugerencias.

Agradecimiento.

3.7 Incorporación de mejoras a la propuesta

Aportes:

De los docentes y directores de los diferentes centros educativos tomados en cuenta para el ejercicio de investigación.

Buscar la autorización de un plan de acciones estratégicas por parte de las autoridades para un proceso de capacitación y actualización de docentes y directores sobre ética profesional.

Socializar los temas de ética y valores con los estudiantes del nivel básico, para ir formando en ellos conciencia social.

Cultivar la armonía como valor entre los docentes y como la aplicación de la ética profesional.

Implementación de dinámicas pedagógicas que permitan socializar los valores éticos morales.

Crear folletos concernientes a la aplicación de los valores en la profesión.

Gestionar en la coordinación municipal de educación, el que para próximas capacitaciones sea incluida la ética en la profesión.

Desarrollo de actividades lúdicas que permitan la reflexión y el análisis de casos aplicados a la ética, en el aula, como en el contexto de los docentes.

3.8 Cronograma de actividades

No	ACCIÓN PROPUESTA	Responsable	CRONOGRAMA
01	Socialización del tema con docentes, directores de telesecundaria del municipio de Sn. Diego Zacapa Y estudiantes de UPANA.	Practicantes UPANA	05 de abril de 2013.
02	Presentar una propuesta formal al Coordinador Técnico Administrativo del Municipio de San Diego Zacapa. Licda. Norma Ordoñez	Practicantes UPANA	17 de abril de 2013
03	Proponer a las autoridades capacitaciones sobre ética profesional	Practicante UPANA	07 de mayo de 2013.
04	Entrega de un manual de ética profesional. Coordinador Técnico Administrativo del Municipio de San Diego Zacapa. Licda. Norma Ordoñez	Practicante UPANA	15 de mayo de 2013.
05	Establecer una estrecha colaboración con la municipalidad del municipio, para futuras capacitaciones.	Practicante UPANA	11 de junio de 2013.

Conclusiones

- Los docentes del nivel de telesecundaria del municipio de San Diego Zacapa, muestran una marcada disponibilidad, para aplicación de ética profesional en sus ámbitos laborales, por lo que se les brinda la asesoría pertinente para la aplicación de valores éticos y morales en la práctica diaria.
- Se brindo capacitación por parte de las autoridades, en cuanto a valores y ética profesional aplicable a la labor magisterial y personal.
- Los problemas, paradigmas y estructuras encontradas en este estudio nos muestran que la ética profesional aun que es conocida de los docentes, no deja de haber un vacío en cuanto a su práctica, por tal razón se insta a la práctica de la misma a través de los la enseñanza y aprendizaje de la formación en valores.
- A través de la implementación de los talleres de capacitación se fomento un liderazgo compartido, de modo que cada quien vele por la responsabilidad de cumplir con las actividades delegadas, promoviendo así mismo las líneas de comunicación entre todos los elementos del grupo de trabajo.

Recomendaciones

- Que la Coordinadora Técnica de Educación Municipal, realice gestiones pertinentes, en la Dirección Departamental de Educación con el fin de solicitar recursos para la realización de talleres de capacitación sobre ética profesional.
- Que las capacitaciones que realiza el Ministerio de educación (MINEDUC), reciban el seguimiento respectivo, para que la incidencia de las mismas tengan un mayor efecto.
- Que los directores de los diferentes institutos de telesecundaria del municipio de San Diego Zacapa, realicen las acciones pertinentes, para que la Coordinadora Municipal de Educación mantenga una línea de capacitación y actualización constante.
- Valorar las capacidades, aptitudes, habilidades y destrezas de cada uno de los elementos que conforman el equipo de trabajo de manera que fortalezcan el respeto y la comunicación entre ellos.
- Unificar esfuerzo para trabajar en equipo, realizando intercambio de experiencia para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.
- Promover una constante, sistemática y fiel evaluación sobre los parámetros establecidos, de manera que el resultado de estos nos sirva para la toma de decisiones, es decir, continuar con la propuesta de solución del problema o redireccionar su planteamiento de manera que sea funcional para todos los involucrados en el proceso de mejora que planteamos.

Referencias

- Pichún S. (2,001) Memoria del Seminario Regional, Formación docente inicial de educación intercultural bilingüe, La dimensión curricular. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación EFPEM- USAC, (2,009), Documento Base del Programa de Desarrollo Profesional para docentes del nivel primario.
- Documento interinstitucional, (2,007) Agenda Educativa 2,008-2,012, Compromiso de los Partidos Políticos.
- Castillo, S. 2003 Evaluación educativa y promoción escolar. Editorial Pearson, pp. 365.
- Qué necesitan aprender los maestros. 1995. Rosa Ma. Torres.
- CEPAL-UNESCO. Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. Documento LG/G.1702 CSES.24/4. Chile: 1992.
- Colombia, SENA. 1996. Sistema de formación y mejoramiento continuo de docentes. Bogotá.
- Conferencia Mundial 1990. sobre Educación para Todos. Jomtien. UNESCO/OREALC. (versión en español). Santiago.
- Delors, J. 1996. et al. La educación encierra un tesoro. UNESCO. Editorial Santillana, Madrid.

Anexos

Anexo 1

Costumbres culturales, educativas, religiosas y deportivas que se realizan en el instituto.

Actividades	
Deportivas	Se desarrolla: fut bol para hombres y mujeres, El viernes es día de ejercicios físicos, y se participa en eventos deportivos a nivel de municipio.
Culturales	Día del cariño. Celebración del día de la madre. Aniversario del instituto. También las fechas cívicas; como los altares cívicos; el día la bandera, aniversario patrio.
Educativas	El centro como parte de su programación educativo practica un ejercicio que se llama vinculación de lo aprendido aplicado a la comunidad. Se desarrollan actividades de ortografía y lectura así mismo sobre la aplicación de la tecnología al contexto actual.

Anexo 2

Distribución de la población por edad.

Primer Grado			
Edad	Genero		Total
	F	M	
12 años	0	02	2
13 años	03	03	6
14 años		01	1
15 años	02	01	3
16 años		05	5
17 años	01		1
18 años	01		1
21 años o mas		02	2
Sub total:	09	14	23
Total de alumnos21			

Segundo Grado			
Edad	Genero		Total
	F	M	
14 años	01	03	04
15 años	01	01	02
16 años	01	06	07
17 años		01	1
21 años o mas	01	01	2

Sub total:	02	14	16
Total de alumnos		16	

Tercer Grado

Genero

Edad	F	M	Total
15 años	04	01	05
16 años	04	01	05
17 años	03	01	04
18 años	02		02
Sub total:	10	06	16
Total de alumnos			16

Anexo 3

Recursos administrativos y didácticos.

Docentes.

Nombre Docente	Nivel Académico	Áreas que Imparte
Delia Xiomara Urrutia Menendez.	Profesor de Segunda Enseñanza	Historia: Guatemala, Ciencias Sociales, Desarrollo Sostenible Productividad y su aprendizaje y Medio Social y Natural Matemática
Leidy María Ramos Ramírez,	Profesor de Segunda Enseñanza	Matemáticas, Ciencia Sociales y Formación Ciudadana y Química

Anexo 4



Universidad Panamericana Facultad de Ciencias de la Educación

Modalidad. Plan fin de semana.

Carrera: Licenciatura en Administración Educativa

Lic. Asesor: Víctor Manuel Paíz Olan.

Ficha sobre ética profesional

Instrucciones:

Responda encerrando en un círculo, sí o no, a las siguientes interrogantes, considerando su propio punto de vista sobre lo que a su consideración, debería ser los aspectos sobre ética profesional y su aplicabilidad en el ámbito laboral.

Serie, I. de los alumnos.

¿Considera que el profesor debe cultivar una actitud de justicia y trato igualitario para con sus alumnos independientemente de las condiciones sociales y económicas de los mismos?

Sí No

¿Una conducta que debe ser evitada por el profesor es la de comentar despectivamente las pruebas de los alumnos en público?

Sí No

¿Cree que la expresión verbal del docente no debe utilizar palabras o frases de doble sentido y que den lugar a juicios maliciosos por parte de los alumnos?

Sí No

¿El profesor debe evitar la actitud de hacer que siempre prevalezca su opinión?

Sí No

¿Piensa que el profesor debe esforzarse por hacerse amigo de sus alumnos y compañeros?

Sí No

Anexo 5

Serie. II. De los colegas del docente.

¿Considera que las acciones tomadas por los colegas, no deben ser comentadas en la clase, a no ser para reforzarlas?

Sí No

¿Cree apropiado discutir sobre los comentarios que realizan sus colegas sobre sus decisiones?

Sí No

¿Cree oportuno comentar sobre el dominio de las materias de sus colegas con sus alumnos o compañeros de labores?

Sí No

¿Cree usted que sea un deber del profesor de evitar la formación de “grupos de alumnos” adversos a los colegas o de insuflar reacciones contra las decisiones de estos?

Sí No

Cuándo tuviese lugar algún entre dicho entre profesores relacionados con asuntos de la institución educativa. ¿Cree usted que lo más conveniente es una conversación en privado entre ellos, afín de aclarar cualquier tipo de dudas?

Sí No

Anexo 6

Los resultados obtenidos y que a continuación se presentan son el reflejo de los del criterio de los docentes participantes en este ejercicio y afirman la razón de la propuesta; esto se logro a través de los instrumentos aplicados:

De 10 docentes.

Serie, I. de los alumnos.

¿Considera que el profesor debe cultivar una actitud de justicia y trato igualitario para con sus alumnos independientemente de las condiciones sociales y económicas de los mismos?

Sí No

R. El 100% responde: sí.

¿Una conducta que debe ser evitada por el profesor es la de comentar despectivamente las pruebas de los alumnos en público?

Sí No

R. De 10, 9 responde: si y 1. No.

¿Cree que la expresión verbal del docente no debe utilizar palabras o frases de doble sentido y que den lugar a juicios maliciosos por parte de los alumnos?

Sí No

R. De 10, 9 responde: no y 1. Sí.

¿El profesor debe evitar la actitud de hacer que siempre prevalezca su opinión?

Sí No

R. De 10, 9 responde: si y 1. No.

¿Piensa que el profesor debe esforzarse por hacerse amigo de sus alumnos y compañeros?

Sí No

R. el 100% responde: sí.

Serie. II. De los colegas del docente.

Anexo 7

¿Considera que las acciones tomadas por los colegas, no deben ser comentadas en la clase, a no ser para reforzarlas?

Sí No

R. el 100% responde: sí.

¿Cree apropiado discutir sobre los comentarios que realizan sus colegas sobre sus decisiones?

Sí No

R. El 100% responde: sí.

¿Cree oportuno comentar sobre el dominio de las materias de sus colegas con sus alumnos o compañeros de labores?

Sí No

R. El 100% responde: sí.

¿Cree usted que sea un deber del profesor de evitar la formación de “grupos de alumnos” adversos a los colegas o de insuflar reacciones contra las decisiones de estos?

Sí No

R. De 10 responde: si, y 3 no.

Cuándo tuviese lugar algún entre dicho entre profesores relacionados con asuntos de la institución educativa. ¿Cree usted que lo más conveniente es una conversación en privado entre ellos, afín de aclarar cualquier tipo de dudas?

Sí No

R. El 100% responde: sí.